Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3378 2021	C.D.P. No.:	305	Proceso al que pertenece:	PROCESO ASISTENCIAL/ENFERMERIA
				Unidad a la que pertenece:	UNIDAD SANTA CLARA
Nombre del Contratista:	GLADYS VIASUS CANARIA			C.C.	51.858.107 de: Bogota
Fecha Inicio:	09/02/2021	Fecha Terminación Incial:	31/03/2021	Valor Mensual:	$ 1.512.336 Valor a cobrar: $ 1.512.336

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	$ 1.512.336	$ 281.200	10358240000
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 3.481.056	$ 3.481.056	$ 1.512.336	$ 2.719.728

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Relación de actividades para el periodo: Desde: 01/02/2021 Hasta: 28/02/2021

PRESESTAR SUS SERVICIO DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA URGENCIAS O QUIRURGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUB RED INTEGRADA SE SERVICIOS DE SALUD E.S.E

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades.	Informo sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería.	se realiza recibo entrega de turno paciente por paciente de parte de todo el equipo de enfermería y se deja firmado el libro como evidencia de el mismo, de forma diaria y por turno
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica, orden de Enfermería y protocoló institucional, informando al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolas en la historia clínica digital.	Cumple con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a promover la recuperacion del paciente.	a diario y por turno se realiza control y registro de signos vitales y se deja evidencia en la nota de enfermeria
3	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Deja evidencia científica y legal de las actividades ejecutadas.	a diario se realiza nota de enfermeria por turno registrando eventos imoportantes en la evolucion de el paciente MI-TV-FT-044 version 01
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	Aplica los protocolos para prevenir la ocurrencia de infecciones intrahospitalarias en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas practicas sanitarias.	Se registra riesgo de caida de forma diaria según edad y condicion de el paciente ET-CA-F 062 version 03
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte.	Suministro información al enfermero para toma de medidas óptimas de manejo médico - quirúrgico	al ingreso de cada paciente, se le informa al familiar de forma clara todos los procedimientos que se le ordenaron y se realiza la firma de consentimiento informado MI-TV-FT-065 version01
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y al médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Da información de fácil comprensión de los cuidados, ordenes medicas para dar continuidad al tratamiento ambulatorio.	Se educa a familiar al paciente de forma diaria a cerca el protocolo de institucional, riesgo de caida manejo de canecas y se registra en el siguiente formato MI-TV-FT -043 version01

9	Realizar registros clinicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clinicas de acuerdo al Manual y normatividad vigente de la Entidad	Proyectó la logistica requerida para brindar cuidado integral al paciente	vigilar la preparacion de los pacientes para la toma de examenes y para cuando se requieren en salas de cirugia y se registra en la nota de enfermeria
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas institucionales	Oriento a los pacientes y familiares según sus necesidades	a diario se realiza desinfeccion rocurrente y terminal segun protocolo y se registra en el formato MI-TV-TV-FT 052 version 02
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades	Administra medicamentos según la tecnica	se realiza a diario Seguimiento a la apertura e inventario de carro de paro y se registra en el formato MI-UR-FT 013 version 02
12	Cumplir con los procesos, procedimientos, guias y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato		A diario y por turno se realiza control y registro de la temperatura de el carro de paro MI-OT-FT-090 version 02
13	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad		se realiza inventario general por turno y a diario y se deja evidencia en el libro correspondiente
14	Realizar la desinfección de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales		a diario y por turno Se realiza verificacion de acceso venoso y su respectiva curacion se registra en formato MI-TV-FT-006 version 2
15	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento		se asiste baño e higiene oral de cada paciente durante el turno y se registra en la nota de enfermeria
16	Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso		se asiste a las capacitaciones programadas por parte de la subred encaminados a la mejorar la atencion de nuestros pacientes

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Gladys Vaca C
Firma del Contratista

C.C. 51.858.107 **de** Bogota

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO	
NOMBRE:	NINI JOHANA ALVAREZ RIVERA
CARGO:	ENFERMERA
FIRMA	

Nini Johana Alvarez R
Enfermera Profesional
RUT 10125
F.V.A.C.

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-02-12, 08:58:35 AM

Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1035824000

Periodo Cotización: enero de 2021

Periodo Servicio: enero de 2021

Referencia pago (PIN): 8836970270

PAGADO 12/02/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLADYS VIASUS CANARIA	Dirección	CL 8 SUR #32 B - 13 APTO 403
Documento	CC51858107	Teléfono	3115400954
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
51858107	GLADYS VIASUS CANARIA	59	00																	(25-14) COLPENSIONES	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 113.600	2.436	$ 908.526	$ 22.200	(MN-CC) MINGUN GCY	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 22.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.200	$ 0	$ 281.200

168

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!